

El Fòrum Telemàtic, en el que participa el COACAB, sigue proponiendo proyectos de mejora de los procesos

Durante la reunión del Fòrum Telemàtic se trataron los procesos en los que intervienen la Aduana y los Servicios de Inspección en Frontera y finalizó hablándose del Brexit.

El 2 de octubre, Paco Núñez y David Soler representaron al Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona en la reunión del Fòrum Telemàtic

Durante la sesión se describieron las iniciativas que se están desarrollando como proyectos de mejora, especialmente los que tienen relación con los procesos en los que interviene la Aduana como en los Almacenes de Depósito Temporal (ADT), informándose que la Aduana ha publicado las versiones 1.5 y 1.6 del servicio web de consulta para los ADT marítimos.

Por lo que respecta a los DUAs de exportación y Pre.DUAs de exportación, se recordó que, en el despacho de exportación, la Aduana ahora verifica que la mercancía esté a su disposición. Y, en el caso de los PreDUAs de exportación (v.3), no se notifica el canal asignado hasta que la mercancía está a disposición de la Aduana. Se considera que, en general, la aplicación de este nuevo procedimiento ha ido bien, aunque se han recibido algunas quejas sobre casos en los que se ha demorado considerablemente el envío de los mensajes de notificación de entrada de los contenedores a la Aduana.

En este sentido, se indica que se ha efectuado un estudio en el que se han comparado los datos del sistema denominado "puerta virtual", que identifica en tiempo real las entradas de camiones en las terminales con los tiempos en los que la terminal ha enviado los mensajes de notificación de entrada (CODECO).



También se trataron los procesos en los que intervienen los Servicios de Inspección en Frontera, presentándose un esquema con el proceso de paso por el Puerto de la mercancía sujeta a inspección sanitaria, destacándose que su competitividad depende tanto del tiempo total de paso de la mercancía por el Puerto como del coste

para el cliente final.

Por lo que respecta a los procesos de entrada y salida de contenedores se habló sobre los Informes de idoneidad de los depósitos y terminales de contenedores y de los intercambios documentales relativos al transporte por ferrocarril (ordenes de transporte y listas de carga). En cuanto a los procedimientos relacionados con la operativa marítima, se analizó la implantación del Reglamento europeo sobre la ventanilla única marítima (EMSWe), que es un marco jurídico y técnico para la trasmisión electrónica de información relativa a las obligaciones de información aplicables a escalas portuarias en la Unión Europea, y también es una red de



ventanillas únicas marítimas nacionales con interfaces armonizadas de comunicación de información, que incluye intercambios de datos a través del sistema SafeSeaNet (SSN) y otros sistemas.

Asimismo, se abordó la Directiva 2019/883 relativa a las instalaciones portuarias receptoras a efectos de la entrega de desechos generados por los buques, cuyo objetivo es proteger el medio marino de las repercusiones negativas de las descargas de desechos por los buques que utilizan los puertos situados en la Unión.

Finalmente, otros temas analizados y evaluados fueron la entrega de certificados a la Capitanía Marítima a través de la ventanilla única de la Autoridad Portuaria; los cambios en las listas de pasajeros derivados de la Directiva 2017/2109; y las fichas técnicas de los productos que son mercancías peligrosas.

La sesión finalizó hablando del Brexit, informándose que el 10 de octubre tendrá lugar en la Cámara de Comercio de Barcelona una jornada informativa con presencia de la Aduana y de la Representación Permanente de la UE.